

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Si algo ha caracterizado esta segunda administración de Donald Trump ha sido el unilateralismo, el irrespeto a las normas internacionales y a los acuerdos que comprometían a los Estados Unidos y el desconocimiento de la arquitectura institucional internacional en todas las materias, no solo las que regían el comercio internacional sino las que atañen a tratados internacionales en materia de clima, derechos humanos y derecho internacional humanitario. La amenaza primero y luego las decisiones que violan las normas del derecho internacional, ese es el *modus operandi* de Trump en este segundo mandato.

Trump aprovecha para ello la inexistencia de una oposición efectiva en los propios Estados Unidos donde un partido Demócrata preso de sus propias contradicciones internas y dominado por la defensa de las lógicas globalistas neoliberales le facilitan obrar de esta manera. Solo los movimientos sociales y sus movilizaciones que cuentan con el apoyo y la participación del ala de izquierda democrática en el partido Demócrata encabezada por el senador Bernie Sanders y la representante Alexandria Ocasio-Cortez han puesto cara a la destrucción de la arquitectura internacional y a la coalición oligárquica representada por Trump. El gobierno norteamericano busca el debilitamiento de los tratados internacionales y las instituciones que velan por su cumplimiento, por ello no acata las decisiones de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y retira a los Estados Unidos de otros organismos como de la Organización Mundial de la Salud, OMS, el desconocimiento de las decisiones y tratados de la Organización Mundial del Comercio, OMC, el retiro de los Acuerdos de París de lucha contra el calentamiento global, el endurecimiento del criminal bloqueo a Cuba y un largo etc.

Para ello cuenta Trump además con una Suprema Corte de Justicia ultraconservadora que favorece con sus fallos las decisiones abiertamente autoritarias, antidemocráticas y fascistas de muchas de las políticas y de las órdenes ejecutivas de Trump. El Congreso de los Estados Unidos dominado por mayorías del partido Republicano también le facilitan las cosas como la más reciente de ellas, la aprobación de su proyecto económico que profundiza el desmonte de políticas públicas sociales como el medicare que dejará sin salud a más de 12 millones de personas, el aumento del gasto militar, el aumento multimillonario destinado a la Agencia encargada de la persecución y deportación de los migrantes y una nueva rebaja a los

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

impuestos para beneficiar a los megárricos a costa de aumentar el ya abultado déficit fiscal de las finanzas públicas hacia el futuro.

El arma predilecta de Trump para doblegar a sus adversarios y a sus aliados es el de los aranceles aduaneros aplicados a las importaciones de los Estados Unidos. En esta materia China no se arredro y al final se ha llegado a un acuerdo negociado después de una tormentosa relación impulsada por la decisión china de no exportar tierras raras de las cuales depende la industria de la informática de los Estados Unidos, Trump al final tuvo que ceder. Después de una pausa este lunes 7 de julio Trump revivió sus amenazas de subir unilateralmente los aranceles que aplicaría según sus órdenes ejecutivas a partir del primero de agosto. Los siguientes en la lista fueron Corea del Sur y Japón a quienes impuso un arancel del 25% a sus exportaciones con destino a los Estados Unidos. Al mismo tiempo siguieron en la lista Malasia, Kazajistán, Myanmar y Laos a quienes impuso un arancel del 40%. Con ello espera poner a todos estos países de rodillas para renegociar en sus términos y condiciones.

El intento de uso de los aranceles a favor de los fascistas amigos de Trump: el caso de Brasil

Pero el incremento de los aranceles por parte de Trump ha dado ahora un nuevo giro. Su argumento que el aumento de los aranceles es para equilibrar las injustas relaciones comerciales, pues todo el mundo se aprovecha de los Estados Unidos, es un argumento mentiroso, y esto lo demuestra el anuncio de imponer un arancel del 50% a las exportaciones brasileras con destino a los Estados Unidos. Y es mentiroso porque la balanza comercial durante los últimos quince años ha sido a favor de los Estados Unidos que ha liquidado un superávit de 410.000 millones de dólares. Se cae la hoja de parra de las llamadas por Trump injustas relaciones comerciales. Es el uso descarado de los aranceles con fines políticos, en este caso para poner de rodillas al gobierno de Luis Inacio Lula da Silva y a los Tribunales de Justicia que han llevado a juicio a Jair Bolsonaro por el intento de golpe de Estado en contra del propio presidente brasiler en enero de 2023 cuando apenas llevaba siete días de posesionado.

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

“La forma en que Brasil ha tratado al expresidente Bolsonaro, un líder muy respetado durante su mandato, incluso por parte de Estados Unidos, es una vergüenza internacional”, dice Trump en la carta, que dirigió a Lula da Silva y publicó en su red social, Truth. “Este juicio no debería estar en marcha. ¡Es una caza de brujas que debe terminar INMEDIATAMENTE! El intento de Trump de inmiscuirse en las decisiones judiciales de un país extranjero no tiene precedentes. Es la forma dictatorial de un emperador. Solo que el emperador tiene serios problemas pues su hegemonía mundial esta en crisis y creo que en el caso de Brasil no solo es por el proceso penal que la justicia brasilera adelanta contra Jair Bolsonaro que deberá promulgar su sentencia en el mes de septiembre próximo sino por ser Brasil uno de los motores de los BRICS y recientemente haber sido la sede de su cumbre realizada en Río de Janeiro los días 6 y 7 de julio. Es el intento de Trump de perpetuar el dominio norteamericano como hegemon solitario a quien según él deben someterse todos los países del mundo. Pero esta no es la realidad. En la vida real hoy el mundo vive ya en la multipolaridad que el hegemon norteamericano se niega a reconocer y trata de mantenerse por la fuerza, por el unilateralismo.

Brasil más que ningún otro país de América Latina tiene condiciones para resistir la andanada trumpiana. Sus exportaciones a los Estados Unidos solo representan el 11% del total de sus exportaciones y su balanza comercial con Estados Unidos es deficitaria, como ya se mencionó, de tal suerte que tiene las condiciones para no dejarse intimidar. El problema es más de orden interno pues el bolsonarismo sigue teniendo un alto nivel de aceptación en la sociedad brasilera, habrá que ver cómo reacciona esa opinión pública a una injerencia tan descarada y prepotente. Brasil debe resistir y para ello debe contar con el resto de América Latina. ¡Fuerza Brasil!

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: France 24

En este momento se avanza en el acuerdo político del Pacto Histórico para participar del proceso electoral del año 2026, esta es una de las discusiones políticas más importantes del

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

país, dado que el Pacto avanza en el sentido de anticipar en su conformación como partido unitario, la reforma política, que pereció en el Congreso de la República. Las mayorías del Pacto Histórico concuerdan en ir a una consulta popular abierta el 26 de octubre, conforme al calendario electoral de la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral. Esta consulta tendría dos objetivos: elegir por votación abierta el candidato o candidata presidencial del Pacto, que deberá presentarse a una nueva consulta en marzo con los precandidatos del frente amplio, esto es, los sectores políticos y sociales que hacen parte de la coalición de gobierno del presidente Gustavo Petro. El segundo objetivo es la organización de la lista cerrada para Senado y Cámaras que se organizaría por resultado de la votación de manera descendente y de manera paritaria, esto garantizaría que la mitad de la participación del Pacto en la Corporación congresional sean mujeres. Sin duda alguna esto es un avance fundamental para construir una democracia paritaria.

El sentido del acuerdo supera un escollo, que es la crítica de las bases del pacto histórico por lo que se ha denominado el bolígrafo, es decir, el hecho de que se defina el orden de la lista por acuerdo político y no por votación popular. Esta situación queda superada con el contenido del acuerdo. Es de anotar que las listas cerradas en las democracias son importantes porque obligan al trabajo en equipo de los partidos, a la unidad programática y de acción en la competencia electoral, además de garantizar la paridad en el resultado electoral. Lo que se supera es que estas serán organizadas por el voto popular en la consulta del 26 de octubre.

En un momento surgió una propuesta que consistía que quienes se lanzaran de precandidatos presidenciales y no ganaran la consulta presidencial, podrían quedar en la lista cerrada, el argumento en contra de esta propuesta es que esto desvirtuaría la sana competencia para definir la lista cerrada al Senado, si se genera un incentivo de ese orden, todas las personas se lanzarían a la presidencia para lograr entrar de manera automática en los primeros lugares de la lista cerrada al Senado, el incentivo resulta perverso porque lo que crea es un nuevo mecanismo para acceder al Senado, con una competencia desigual entre los que se lanzan a la presidencia para lograr senado, consumiendo recursos políticos, financieros y mediáticos de la consulta presidencial, para aterrizar en el Senado. Si se abriera

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

ese mecanismo, este debilitaría tanto la consulta presidencial como la del Senado.

Con el objetivo de no perder para la participación congresional a un liderazgo valioso de la consulta presidencial, se propuso que el segundo de dicha consulta participe en la lista al Senado, sea como cabeza de lista, de segundo o tercero de acuerdo al género, de esta manera se contaría para empujar la lista al Senado con una persona que logró movilizar la segunda votación de la consulta presidencial, esto ayudaría a empujar la lista al Senado en los comicios de marzo. De igual manera se estableció que entre el segundo de la consulta presidencial, la mujer y el hombre más votado, por un acuerdo político se escogería la cabeza de la lista. Esto implica que la cabeza de lista tenga suficiente reconocimiento político para jalonar la lista al Senado, y obligatoriamente la decisión de la cabeza pasa por la decisión del voto popular. Nadie por encima de la democracia y la decisión popular es el mensaje central del acuerdo.

En cuanto a la Cámara de Representantes se ha conversado que de igual manera en los departamentos en donde el pacto tenga más del 15% de los votos, se organizaran listas cerradas paritarias de acuerdo a los resultados de la consulta popular, en donde sea menor del 15% se organizarían coaliciones con partidos y movimientos que tengan afinidad política y programática con el pacto histórico, y se acordaría entre el nivel nacional y departamental si se enfrenta la competencia electoral con voto preferente o lista cerrada.

De igual manera, se ha conversado que deben existir unos comités de garantías electorales, uno nacional y otros regionales, que hagan una evaluación pública, transparente, de las hojas de vida que se presenten para participar de la consulta. Con unos criterios en donde quienes participen deben ser personas probas, que se comprometan con el programa del proyecto político del cambio de Colombia. Además, se hará una campaña de afiliación masiva al Partido que en un momento posterior tendrá un Congreso fundacional para la definición de sus estatutos. Dado que es un proceso de transición de una coalición de partidos hacia un partido movimiento, lo que rige para el proceso electoral del 2026 es el acuerdo político que está en discusión y que se presentará en una convención citada para el próximo 19 de julio.

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Si se mantiene este acuerdo logrado hasta ahora con las mayorías del Pacto Histórico, tengo toda la disposición de presentar mi nombre para la consulta presidencial. Me parece positivo el sentido del acuerdo porque la democracia y la búsqueda del voto popular va a fortalecer el crecimiento del partido, y este a mi juicio es el instrumento para continuar el cambio en Colombia. Si el Pacto Histórico surte un proceso democrático y participativo para elegir sus representantes a la competencia electoral, el proceso en sí mismo constituye un cambio de la política en Colombia. La política en Colombia ha estado signada no por Partidos fuertes y serios, con programas claros contruidos con la ciudadanía. Lo que ha habido son empresas electorales, que operan bajo el clientelismo, el bolígrafo y los conciliábulos. Ese no puede ser la naturaleza del Partido que pretende continuar con el cambio de Colombia. Debemos tener una coherencia entre el pensar y el hacer, someternos todos y todas al voto ciudadano para ostentar un cargo de representación popular. Nadie puede estar por encima de la decisión popular y la democracia.

Carolina Corcho Mejía, Exministra de salud, médica psiquiatra

Foto tomada de: Gener Usuga – X

La importancia histórica de la cumbre de los *BRICS* celebrada el fin de semana pasado en Río de Janeiro es difícil de exagerar. Por primera vez en la historia de América Latina se han reunido en nuestro continente jefes de estado, primeros ministros, funcionarios de alto nivel, empresarios y académicos llegados de cinco continentes, en representación de 22 países que suman el 51% de la población y el 40 % del PIB mundial. E incluye a gigantes económicos como China, India, Rusia o Indonesia que ostentan tasas de crecimiento anual que actualmente superan las de los países del G7: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón.

Estos últimos países se resisten a reconocer que ya no son el centro de la economía, el avance científico y tecnológico y la política mundial. El primero de todos, Estados Unidos dirigido por el Donald Trump del *America First*, quien, primero, calificó esta asociación de “fracaso”, para luego amenazar con imponer un arancel adicional del 10% a las

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

importaciones de cualquier país que “se alinee con las políticas antiamericanas de los BRICS”. Él las califica así porque entre los motivos que han llevado a tantos países a unirse a esta iniciativa estratégica, adoptada en 2009 por Brasil, Rusia, India y China, figura la oposición al estilo ciertamente arbitrario y ventajista con el que los Estados Unidos ha manejado en las últimas décadas el comercio y las finanzas mundiales.

La asociación informal que, con la incorporación de Sudáfrica en 2011, se convirtió en BRICS, ha dado forma a la insatisfacción de muchos países con la utilización por Washington del dólar como arma política y el uso de las sanciones económicas como herramienta para doblegar a los países insumisos. En las últimas décadas y en distintos momentos Estados Unidos ha impuesto sanciones a una lista de naciones en la que aparece en primer lugar Cuba, seguida por Bielorrusia, Camboya, Corea del Norte, China, Iraq, Irán, Libia, Myanmar, Nicaragua, Suráfrica, Venezuela, Yemen y la extinta Yugoslavia. Argumentando habitualmente que castigaba con tales sanciones a regímenes dictatoriales y violadores de los derechos humanos. Pasando por alto que, según la Carta de las Naciones Unidas, sólo el Consejo de Seguridad está autorizado para imponer esta clase de castigos. Dando muestras del doble rasero utilizado para imponerlo, con su oposición a que se opongan sanciones a Arabia Saudita o, lo que es todavía más indignante, que se le imponga a Israel. Incluso después del genocidio en marcha en Gaza. Y mostrando una pasmosa indiferencia por el grave daño causado por las sanciones a los pueblos de los países sancionados.

Pero la utilización del dólar como arma política, permitido por el control por Washington del SWIFT – la asociación mundial de bancos que permite la realización de transacciones internacionales- no es el único problema que plantea el dólar como divisa de reserva mundial. Tanto o más grave incluso, es el hecho de que este estatus le permite a Estados Unidos financiar sus endémicos déficits fiscales con la simple impresión de billetes y exportar su propia inflación a los países usuarios obligados del dólar.

Problemas que hoy han adquirido una gravedad inusitada en primer lugar por la crisis de la deuda pública estadounidense, cuyo pago de intereses ya iguala al presupuesto militar del país, el más grande del mundo y de la historia. La reciente aprobación por el senado

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

norteamericano del *Big Beautiful Bill* demuestra que ante los inminentes vencimientos de la deuda Trump ha optado por la perversa solución de pagar deuda contrayendo más deuda. En uno de sus artículos esta ley autoriza a la administración a contraer deuda adicional por el monto de 5.000 millones de deuda. Millones que se van a sumar a los cerca de 36 billones del monto actual de la deuda. Diversos analistas dudan que dicho incremento alcance para pagar los 9, 2 billones de dólares que es la cuantía de las obligaciones de deuda que Washington tiene que pagar en lo que resta del año. Dudas que se acrecientan si se toma en cuenta que la citada ley otorga beneficios fiscales récord a las corporaciones y las grandes fortunas. No parece posible que la oleada de incremento de aranceles, desencadenada por Trump desde lo que llamó el *Día de la Liberación*, vaya a proporcionar al fisco los ingresos esperados.

Ante este crítico panorama se comprende porque tantos países se hayan unido al proyecto BRICS o han manifestado su intención de hacerlo pronto, ya sea en calidad de miembros plenos o de socios. Para todos ellos se ofrece como un paraguas bajo el cual refugiarse de las tormentas desencadenadas por Trump con sus traumáticas políticas comerciales y financieras. También justifica plenamente la decisión del presidente Gustavo Petro de incorporarse al Nuevo Banco del Desarrollo, presidido por Dilma Rousseff, quien en esta cumbre renovó su mandato. Ofrece la posibilidad inmediata de diversificar las fuentes de financiación de las inversiones que hoy día resultan indispensables para emprender seriamente la tarea de reindustrializar el país. Beneficio al que habría que sumar el de la reapertura del prometedor mercado venezolano que permitiría que las transacciones entre los dos países se paguen con monedas locales, utilizando el sistema de pagos transfronterizos de origen chino adoptado por BRICS.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: Global Times – Facebook

La dinámica política colombiana por momentos gira a velocidades impresionantes, de tal manera que las tensiones propias de la política interna se superponen o se subordinan a

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

tensiones en la política internacional y esto se hace más complejo en algunos gobiernos y en momentos determinados de los mismos.

Ahora mismo estamos en el inicio de la última fase del gobierno del presidente Petro y ello conlleva una serie de afugias, especialmente para un gobierno preocupado, de una parte, por cumplir algunas de sus promesas de campaña, de otra por dejar un legado para la historia y finalmente, por intentar garantizar un sucesor afín al proyecto político que lideró el actual gobierno. Con una legislatura en el Congreso atravesada por el inicio de los procesos electorales, lo que incide en la diligencia para el trámite de la agenda legislativa. Ya la agenda de escogencia de candidatos presidenciales de las distintas vertientes de la política empieza a tomarse la preocupación nacional, aunque todavía estamos ante una verdadera 'avalancha' de aspiraciones presidenciales, que habrá que esperar a que se decanten, por el momento encuestas van y encuestas vienen y esa será la dinámica de los próximos meses.

Todo ello, en el contexto internacional cambiante donde hay un proceso de reacomodo en el escenario internacional, con un Estados Unidos que no se deja desplazar fácilmente como la potencia global hegemónica, aunque ya no tenga el hegemonismo de la primera década de la post guerra fría, con un gobernante que busca imponer sus puntos de vista acudiendo a la 'presión arancelaria' a diestra y siniestra y con un incierto proceso de recambio de gobiernos en Latinoamérica -en Bolivia vaticinan analistas progresistas el triunfo de la derecha política en las elecciones de agosto próximo, en Chile un incierto panorama para las elecciones de octubre próximo, pese a la consulta unitaria de las fuerzas políticas progresistas en el gobierno-.

Lo anterior explica por qué los acontecimientos de las últimas semanas -que por momentos parecen haber sucedido hace meses-, donde se aprobó por el Congreso la reforma laboral propuesta por el gobierno Petro y la reforma pensional que sigue en controversia acerca de si efectivamente lo realizado por la Cámara de Representantes llenó los requisitos señalados por la Corte Constitucional cuando la devolvió para subsanarlos -siguen pendientes la reforma a la salud y la reforma para el sector agrario, aunque por vía legal y reglamentaria, se esté intentando desarrollar al máximo los cambios previstos-. Todo esto en medio de los

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

escándalos suscitados por el excanciller del gobierno y sus intervenciones en medios de comunicación planteando según él la necesidad de la salida del presidente de su cargo -que ha ayudado a reforzar la idea que ha agitado el primer mandatorio de la existencia de conspiraciones para un 'golpe blando'-. A esto se superpone los enredos en que se encuentra la política de la 'paz total' y los intentos del gobierno de tratar de mostrar algunos resultados suspendiendo las solicitudes de extradición del gobierno norteamericano, para mostrar algunos resultados de desmovilizaciones y desarmes. Pero igualmente, un gobierno con resultados positivos, por ahora, en diversas variables macroeconómicas -tasa de desempleo, inflación, etc.- aunque cuestionado en otras -la regla fiscal, el nivel de endeudamiento, etc.-

Aparece en ese contexto un nuevo rifirrafe con el gobierno del presidente Trump, que se manifiesta en el llamado a consultas por el gobierno norteamericano del encargado de negocios y embajador encargado de Estados Unidos, donde se supone están latentes de una parte, acusaciones sin pruebas evidentes, a funcionarios norteamericanos de intervenir en política colombiana y de otra, una eventual decisión de 'descertificación' al gobierno colombiano por sus resultados en la lucha contra el narcotráfico, en lo cual evidentemente hay unas lecturas que no se encuentran, de una parte el actual gobierno colombiano ha enfatizado la lucha contra la interdicción en los transportes y laboratorios de producción de cocaína, pero no ha priorizado la erradicación de los cultivos de coca, cuando la mirada norteamericana pone el acento en la cantidad de hectáreas sembradas de coca -hoy día de las más altas históricamente-.

Lo cierto es que no es claro el desarrollo de esta crisis, en medio de la cual se produjo la renuncia de la Canciller y el encargo de la vicecanciller que es una funcionaria sin mucha experiencia en el tema. Pero adicionalmente el gobierno Trump amenaza con sancionar, vía aranceles, a las economías que se coloquen en contra de los intereses norteamericanos, enfatizando a aquellas que se sumen a las iniciativas económicas de los BRICs. El presidente Petro, al parecer, le ha propuesto al presidente Trump una reunión entre él y la CELAC -de la cual por el momento ejerce la presidencia transitoria el presidente Petro- para dialogar de igual a igual, sobre las políticas del gobierno Trump, iniciativa poco probable que se llegue a materializar.

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Todo indica que este último año del 'gobierno del cambio' avizora ser muy agitado en la política interna, pero también internacional y el desarrollo de los acontecimientos político-electorales en la región y a nivel global conllevaran desarrollos diversos.

Alejo Vargas Velásquez, Doctor en Ciencia Política – Investigador Emérito de Min Ciencias, Fundador del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, Analista Político y en Paz, Seguridad y Defensa.

Foto tomada de: Red + Noticias

Luego de los azarosos avances en la agenda principal del gobierno nacional, los de las reformas laboral y pensional; azarosos por su trámite, pero significativos por sus resultados; el orden político entró en otra zona de turbulencias, un efecto bajo las pautas que traza el “gobierno del cambio” sin pausa, pero a veces sin plan, catálogo de decisiones y orientaciones, que adelanta efectivamente con hechos, aunque así mismo con simbolismos a granel y discursos en tropel.

Esta vez, le ha correspondido el turno al manejo de dos campos, aparentemente divorciados, según la ilusión óptica de los teóricos “realistas”, pero en realidad, con vínculos intrincados, los campos de la política interna y de la política exterior, inmersos por cierto en un condicionamiento mutuo, fenómeno éste, destacado en las tesis de los pensadores neo-realistas y particularmente en las de los interdependentistas.

Los líos internos

Un punto de la agenda no-escrita, esa especie de agenda-fantasma, siempre paralela a la oficial, aunque con frecuencia suficientemente explicitada y reiterada, corresponde a ese capítulo del golpe de Estado, agitado defensivamente por el presidente Petro, como si se tratara en efecto de una peligrosa sombra que lo acechara, amenaza inminente contra la democracia colombiana, por él representada.

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Suele ser una denuncia que, si va asociada con algunos indicios y antecedentes, por mucho que sean indirectos y desdibujados, configura estratégicamente la búsqueda de re-legitimación; así mismo, una revalorización de lealtades políticas y morales, por la vía de una oposición al presunto azote anti-democrático.

Durante no pocos meses, Gustavo Petro insistió en el hecho de que se cernía un “golpe-blando”, para defenestrarlo, tal como sucedió en Brasil con Dilma Rousseff o con Fernando Lugo en Paraguay, todo ello por la equívoca razón de que el Consejo Nacional Electoral lo investigaba por supuestas violaciones a los toques de financiación electoral en su campaña, indagación que avaló el Consejo de Estado, pero después desautorizó inapelablemente la Corte Constitucional, entidad que ordenó simultáneamente el envío del proceso a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, el verdadero juez instructor del presidente de la República, una decisión judicial que cortó de raíz cualquier riesgo de “destitución” presidencial, la que tampoco era viable directamente por ese camino.

Pero de súbito apareció la reanudación del peligro, bajo la conexión de un hilo oscuro e incierto; y a través del protagonismo de un personaje, como Álvaro Leyva, exministro del actual gobierno, que primero quiso inventar teorías que despertaran la tentación de Petro para repetir mandato (puros amores y lealtades de cortesano) y, después, se dedicó a urdir tramas para acortarle su período; es decir, para echarlo a las malas, sin darle oportunidad de terminar su período constitucional, (puras artimañas de intrigante de folletín).

Tras haber trasegado durante años por los tortuosos ires y venires de una paz negociada, con una fe inquebrantable que parecía de converso sincero; siempre tratando eso sí de ganarse la confianza esquiva de las guerrillas, para construir su nicho propio en los procesos; después de toda esa larga perseverancia en objetivos loables, pasó repentinamente a convertirse en conspirador de club, oficio en el que fue grabado en un restaurante, mientras convencía a un interlocutor desconocido con la idea de que había que “tumbar” al presidente, *a la*, un tipo poco conveniente para la sociedad, así de sencillo. Presumiblemente el intrigante tuvo que haberse sentido abandonado a su suerte, una vez sancionado por la Procuraduría, debido al asunto de los pasaportes, ciertamente una obsesión del presidente.

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Obviamente, el episodio, por rocambolesco que fuera, podía conectarse en la superficie con otras circunstancias que le servían de contexto; o sea, con los mensajes o con las visitas obsecuentes de distintos políticos, hombres y mujeres, de la oposición, viajeros que se desplazaban a los Estados Unidos para visitar a congresistas de La Florida, muy próximos de Marco Rubio, secretario de Estado. Y que rogaban con afán por reuniones en las que pudiesen expresar que Petro no los representaba a ellos, tampoco a la mayoría del pueblo colombiano, por más que fuera el presidente de la nación, una afirmación insidiosa de sesgo inconstitucional.

En otras palabras: Leyva quería derrocar al presidente, mientras que los políticos de oposición, los más conservadores y refractarios a cualquier cambio social, pretendían llenar de animosidad a los representantes, amigos del poderoso Rubio, en el sentido de que el jefe de Estado colombiano no era su presidente; lo desconocían ante centros de poder extranjero, como si ejercitaran un golpe ilusorio y subliminal.

La ocasión estaba servida para que el presidente Petro retomara sus denuncias contra el golpe de Estado, pero sin que hubiese “ruido de sables” internos, ni operaciones encubiertas en EEUU, ningún *complot* comprobable factualmente.

Las interferencias en el frente exterior

Nada impidió sin embargo que Gustavo Petro cediera a la tentación del micrófono, el discurso y la presencia entusiasta de la masa, una ecuación de resultados imprevisibles; en particular, si con ella se incide en la política internacional, un terreno en el que concurren actores nada confiables, a veces hostiles, por más aliados que hayan sido; y que además están en control de recursos muy superiores, con los que pueden causar daño, incluso como una forma de mostrar simplemente esa superioridad; es una lógica de potencia, propia del orden mundial, pero ahora revivida con especial crudeza.

Conocedor de los audios de Álvaro Leyva, el presidente Petro aprovechó una manifestación pública en Cali para regresar sobre el tema, muy del gusto de sus bases, el del golpe de

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

Estado, esta vez con el picante sugerente de que contaba con datos e informaciones secretas.

Solo que inmediatamente soltó dos imprudencias, ingredientes del plato fuerte: tomó como fuente a un “presidente vecino”, seguramente el venezolano Nicolás Maduro, un personaje carente de toda credibilidad; y, en segundo lugar, mencionó con nombre propio a Marco Rubio, como si estuviera de alguna manera envuelto en la supuesta maniobra golpista.

Con todo lo cual, metió de golpe las querellas internas en el campo de las relaciones internacionales. Y lo hizo desde la representación del poder presidencial, como quien no quiere la cosa. Sobre todo, en las relaciones bilaterales con la potencia hemisférica, en la era Trump 2.0 por más señas; mejor dicho, en la era del MAGA (“hacer otra vez grande a los Estados Unidos”), en la que la Administración Trump quiere utilizar cualquier oportunidad para demostraciones de fuerza y de preeminencia mundial, aún sin respetar a sus aliados.

En otro momento, una cuasi-inquisitoria de esta naturaleza en plaza pública, formulada al calor de los aplausos, hubiese sido recibida con apenas una mueca de reprobación benevolente, pues a cierta tolerancia obligaba la calidad de aliado cercano. Pero la tendencia predominante (aunque nunca lo ha sido del todo) ya no es la del *softpower*, esa línea de la que hablara el recién fallecido Joseph Nye; esto es, el poder de la seducción y la persuasión; por el contrario, la inclinación predominante es la del *hardpower*, el del chantaje y la amenaza; eso sí, que ojalá sean verosímiles, lo que se transmite en el tono y el sentido del poderoso, para que la comunicación sea bien entendida.

Es un cambio que pasa por la reconsideración de las alianzas, la que hace la actual Administración en EU; pasa por tomar distancia frente a los tradicionales aliados, a fin de ganar un mayor margen de presión y de beneficios para la super-potencia occidental: “son ellos los que nos necesitan, no nosotros a ellos”, ha dicho Donald Trump, en un tono de “realismo”, no exento de jactancia.

Es curioso, pero es así: para ganar mayores ventajas globales frente a su competidor

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

estratégico -China-, Trump quiere tomar distancia frente a sus aliados, no acercarlos especialmente, incluso los más fieles; se propone presionarlos y recomponer las alianzas.

En medio de esa paradoja, hay que saber ubicarse, dotado de una política internacional moderada y eficaz, no por ello débil; y sin dejar de animarla con base en la dignidad. Sobre todo, sin permitir que las disputas políticas intestinas, las que se sostienen con una oposición derechista, desabrida e inconsistente que quizá entiende al revés la soberanía nacional, perturben la política internacional; hay que impedirlo, de modo que tales querellas no sirvan de pretexto para el impulso del *hardpower*, aupado a veces por los republicanos de La Florida.

¿Ventana de oportunidad?

La habilidad con la que el gobierno colombiano reoriente dicha política internacional, sabiendo prescindir de la retórica confrontacionista, servirá como una caja de herramientas para resolver positivamente los impases diplomáticos, como el surgido hace unos días, originado por el retiro de John McNamara, el jefe encargado de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá, un llamado a consultas ordenado por el Departamento de Estado. Ha sido un insuceso diplomático, un alto en el camino, que pudo transformarse en un umbral para la degradación de unas relaciones, las mismas que mantienen históricamente los dos países con doctrina de por medio, desde los tiempos remotos de Marco Fidel Suárez, aquellos de la República de los Letrados. O pudiera ser una coyuntura que, por el contrario, sirviera para abrir la siempre mencionada *ventana de oportunidad*, esa que se abre esperanzadoramente para una diplomacia seria, de coexistencia, de respeto mutuo y provecho común.

Finalmente, el gobierno, a través de Daniel García Peña, embajador en Washington, ha hecho una rectificación clara, en el sentido de que Marco Rubio no ha estado inmiscuido en ninguna intentona golpista, tampoco los congresistas ; con lo cual, queda por lo pronto superada la dificultad en las relaciones con EEUU, solución que revalida el papel de la diplomacia y abre un margen para la cooperación, en tiempos, claro está, complicados para esta última; una cooperación que el Estado colombiano quisiera afianzar, mediante una alianza, provista de

¿En qué queda la posibilidad de paz con el ELN? ¿Ofrece alguna posibilidad el insulso decreto gubernamental?

una agenda para la lucha contra el crimen organizado, posible punto de atracción para la super-potencia.

Ricardo García Duarte

Foto tomada de: France 24